

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 25 NOV. 2025

RES. H. N° 2040-25-

EXP N° 743/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por el doctorando Jorge Coraita, DNI N° 21.114.556, mediante el cual tramita una equivalencia de materia en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que en la presentación solicita acreditación del seminario "Retórica, Política e Ideología" -realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán-, para la Línea de Investigación 4 "Subjetivaciones, saberes y procesos formativos" del Ciclo Orientado del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura;

Que el solicitante presenta el certificado correspondiente aprobado; incluye contenidos, carga horaria y fecha de emisión;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del Comité Académico de la carrera de referencia el que explica: "Luego de analizar la documentación presentada, y dado que el certificado de aprobación de dicho seminario tiene fecha de 26 de junio de 2023, se constata que se cumple con los requisitos previstos en la Res. CS N°255/2021 y CS N° 256/2021, que tiene pertinencia de acuerdo a la línea de investigación y el tema a desarrollar que informa el solicitante, el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura recomienda acreditar el mismo como correspondiente al Ciclo Orientado a Líneas de Investigación (Res. CS N°255/2021) en la Línea 4 "Subjetivaciones, saberes y procesos formativos". Cabe aclarar que se deberán completar cuatro seminarios de 40 hs. cada uno para cumplir las 200 hs. correspondientes al Ciclo Orientado a Líneas de Investigación que establece el plan de estudios";

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 555/25 aconseja otorgar la equivalencia de materia solicitada;



POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 18/11/25)

RESUELVE

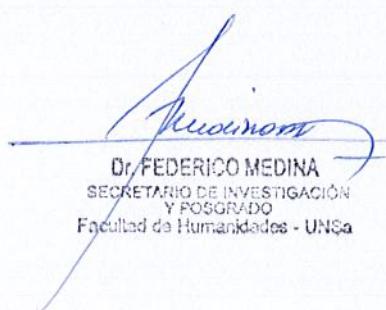
1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.Nº 2040-25-

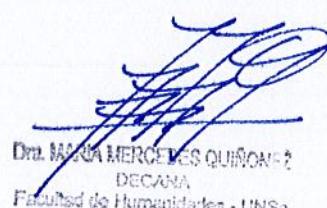
ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materia al doctorando Jorge Coraita, DNI N° 21.114.556, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, según se indica a continuación:

Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura- Ciclo Orientativo Línea 2 Políticas estéticas, bienes culturales.	Curso de Posgrado Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Filosofía y Letras	Calificación
Seminario 4	"Retórica, Política e Ideología". Res. N°: 0425-2020 H.C.S. Dictado desde el 23 de junio de 2022 hasta el 25 de junio de 2022. 40 hs. Docente a cargo: Dra. María Alejandra Vitale.	10(diez)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Jorge Coraita, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa